

Protegiendo sus derechos civiles

Conforme al Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, MBTA no discrimina a ningún individuo en sus programas, servicios y actividades por razones de raza, color u origen nacional. Si desea conocer más sobre sus derechos civiles o presentar una reclamación, favor contactar a:

Especialista del Título VI de MBTA (*MBTA Title VI Specialist*)
Oficina de Diversidad y Derechos Civiles (*Office of Diversity and Civil Rights*)
10 Park Plaza
Boston, MA 02116
(617) 222-3200
7-1-1 para servicio de relevo de voz
E-mail: MBTACivilRights@mbta.com
Sitio web: www.mbta.com/TitleVI